UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Derecho

VERSIÓN 2018

MODALIDAD: Presencial

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Curso internacional: seguros y tecnología

NOMBRE EN INGLES: International course: insurance and technology

PRESENTACIÓN

El Programa de Seguros de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta el curso internacional: seguros y tecnología. Se trata de un curso de profundización sobre cómo ha impactado el avance tecnológico en la actividad del aseguramiento a nivel global.

DESCRIPCION

El avance exponencial en materia tecnológica en el último tiempo está impactando con fuerza en la industria del seguro. Ello queda reflejado en diversos aspectos: nuevos riesgos asociados a diversas actividades tanto del empresario como de los consumidores, sistema de información, nuevos mecanismos de medición de riesgos y fijación de precios, nuevos productos de seguros, diversos medios de distribución de seguros, entre muchos otros.

Las problemáticas jurídicas y técnicas que acarrean los avances tecnológicos exigen analizar los problemas asociados a las nuevas tecnologías y como estas impactan en el desarrollo de la industria del seguro y en el contrato. Este es, el objetivo del curso que presentamos, para lo cual contamos con destacados profesores nacionales y extranjeros.

La metodología del curso será de clases expositivas y análisis de casos.

DIRIGIDO A / PÚBLICO OBJETIVO

Abogados, liquidadores de seguros, corredores de seguros y en general a profesionales vinculados a la actividad del aseguramiento.

REQUISITOS DE INGRESO

Profesionales ligados a la industria del seguro.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Analizar y reflexionar sobre el impacto jurídico de las nuevas tecnologías en los procesos de contratación de seguros y en el contrato mismo.

Hrs. cronológicas: 15
Hrs. pedagógicas: No aplica

RESULTADO DE APRENDIZAJES

1. Analizar de qué manera las nuevas tecnologías se incorporan al derecho de obligaciones en el caso del contrato de seguro. Como impactan en el desarrollo o cumplimiento del contrato.
2. Identificar el impacto técnico que las nuevas tecnologías pueden tener en el seguro.
3. Examinar el seguro en el contexto de comercio electrónico.
4. Analizar la problemática de la información en el seguro y las nuevas tecnologías, desde una perspectiva legal o jurídica.

CONTENIDOS

- InsurTech
- El comercio electrónico y los seguros
- Nuevas tecnologías en los seguros de personas
- Blockchains y big data en los seguros
- La información y las nuevas tecnologías en el seguro
- InsurTech en Latinoamérica
- Seguros y la revolución del big data

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Clases expositivas.
- Discusión y análisis colectivo de los principales temas.
- Lecturas de apoyo acordes a los temas tratados.

**El curso contará con traducción simultánea inglés-español.*
"El curso contará con un sistema de página web en el que estarán disponibles las presentaciones power point del programa y el material complementario".

EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE
No aplica

BIBLIOGRAFÍA

BENITO, Félix *et al* (2015): El contrato de seguro y las tecnologías aplicadas a la medicina y la salud, en *IV Congreso de Nuevas Tecnologías, La influencia de internet, genética y nanotecnología en la medicina y en el seguro* (Bogotá, Universidad Externado de Colombia).

ILLESCAS, Rafael *et al* (2015): Big data medicorum y la nueva legislación española sobre tratamientos de datos por la entidades de seguros, en *IV Congreso de Nuevas Tecnologías, La influencia de internet, genética y nanotecnología en la medicina y en el seguro* (Bogotá, Universidad Externado de Colombia).

LARA, Eduardo *et al* (2015) Impacto de los grandes datos y el análisis inteligente en el seguro de vida y salud, en *IV Congreso de Nuevas Tecnologías, La influencia de internet, genética y nanotecnología en la medicina y en el seguro* (Bogotá, Universidad Externado de Colombia).

RÍOS, Roberto (2014): El deber precontractual de declaración del riesgo en el seguro de daños (Santiago, Thomson-Reuters).

RÍOS, Roberto (2017): Declaración del riesgo en los seguros de vida, deber de informar y de informarse, en Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros.

JEFE DE PROGRAMA

Roberto Ríos Ossa

Abogado UC. Magíster en Ciencias Jurídicas, Doctor UC. Profesor de Derecho Comercial UC. Director Programa de Seguros. Presidente del Comité Científico de la Revista Chilena de Derecho de Seguros. Ha sido director de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros capítulo chileno. Presidente del Centro Mediación y Arbitrajes ARIASLATAM.

EQUIPO DOCENTE

Andrea Signorino
Abogado de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Profesora de Derecho de Seguros de la Universidad de Montevideo. Miembro del Consejo de Presidencia y Subsecretaria de AIDA Mundial, Presidente del Comité Latinoamericano de AIDA. Es profesora titular e invitada en Postgrados en Derecho de Seguros y responsabilidad Civil en: Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica del Uruguay y Universidad de Externado de Colombia.

Félix Benito
Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Mercantil. Universidad Carlos III de Madrid (1999-2001). Diploma General Formativo para Abogados. Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.

Rafael Illescas
Profesor emérito de la Universidad Carlos III, Madrid, España. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (Italia). Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación, España. Vocal de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, España. Delegado de España en la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI-UNCITRAL) Presidente de la sección española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros.

Alejandro Jara
PhD. in Sciences (Mathematics) de la Universidad Católica de Leuven, Bélgica. Director de Investigación y Postgrado de la Facultad de Matemáticas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor Asociado del Departamento de Estadística de la Facultad de Matemáticas UC.

Pierpaolo Marano
Profesor titular de Derecho y regulación de seguros en la Universidad Católica de Milán. Académico con residencia en la Universidad de Connecticut, Facultad de Derecho – Centro de Derecho de Seguros. Miembro Honorario de la Universidad de Hong Kong - Instituto Asiático de Derecho Financiero Internacional y afiliado Facultad del Departamento de Seguros de la Universidad de Malta. Fue miembro académico en EIOPA (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones Ocupacionales). Preside Comité Científico de AIDA Europa y es Director de AIDA Europa en estudios de investigación de Europa sobre derecho y regulación de seguros.

Robert Merkin
Doctor en Derecho, con especialización en Derecho de seguros y arbitraje. Profesor de la Universidad de Exeter Inglaterra y profesor visitante de las Universidades de Auckland, Hong-Kong y Queensland, además de autor de numerosas publicaciones de su especialidad. El año 2009 fue distinguido por la Academia de

Derecho de Singapur, fue además vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros sección UK.

Kyriaki Noussia

Estudio en Derecho en la Universidad Nacional y Kapodistríaca de Atenas (Ptychion / LLB en Derecho), realizó estudios de postgrado en Essex (Reino Unido) (LLM) y en Southampton (Reino Unido) (Ph.D). Está admitida como abogada desde 1997 en el Colegio de Abogados de Atenas. Profesora de Derecho en la Universidad de Exeter. Ha trabajado como asesora en arbitrajes y como árbitro en las áreas de derecho de seguros, reaseguros, entre otros. Miembro del Consejo Presidencial de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA).

Roberto Ríos Ossa
Abogado UC. Magíster en Ciencias Jurídicas, Doctor UC. Profesor de Derecho Comercial UC. Director Programa de Seguros. Presidente del Comité Científico de la Revista Chilena de Derecho de Seguros. Ha sido director de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros capítulo chileno. Presidente del Centro Mediación y Arbitrajes ARIASLATAM.

REQUISITOS DE APROBACIÓN
Certificado de asistencia

a) 100% de asistencia

***Los alumnos que apruebe la exigencia del programa recibirán un **certificado de asistencia** otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.*
El alumno que no cumpla con la exigencia reprueba automáticamente sin posibilidad de ningún tipo de certificación.

INFORMACIÓN GENERAL

Fechas: del 3 al 5 de octubre 2018
***Puede haber modificaciones de fechas y/o docentes por razones de fuerza mayor*.**
Horario: Miércoles y jueves 9:00 a 12:30 horas y 15:00 a 18:30 horas. Viernes 9:00 a 12:30 horas.
Lugar de realización: Casa Central UC

PROCESO DE ADMISIÓN:

Vacantes: 40

Las postulaciones son desde el 12 de julio de 2018 hasta completar las vacantes.

1) Las postulaciones se realizarán en forma online en la sección POSTULE AQUÍ de cada programa.
2) Las personas interesadas deberán ingresar al Sistema de Educación Continua y completar los datos solicitados (Paso 1).
3) Una vez que registrado en el Sistema de Educación Continua, el interesado deberá acompañar los siguientes antecedentes a través de la plataforma para subir documentos (Paso 2):

    - Currículum vitae actualizado
    - Copia simple de título o licenciatura u otro equivalente
    - Fotocopia Cédula de Identidad o Pasaporte

4) No se tramitarán postulaciones incompletas

El Programa se reserva el derecho de suspender la realización del curso si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos. En tal caso, se reembolsará a los matriculados la totalidad del arancel en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

VALORES Y FORMAS DE PAGO:

Valor: USD 450.-

Formas de Pago:

Aceptada su postulación, deberá documentar el pago a través de cualquiera de las siguientes formas:

- WebPay
- Presencial: Efectivo, Cheque, Tarjeta de Crédito/Debito.
- Transferencias electrónicas desde el extranjero.

En el caso de Factura, se debe especificar y completar la información requerida en el formulario de inscripción

En el caso de que la Empresa cofinancie o financie el programa, se solicita la Orden de Compra o Carta compromiso antes de la matrícula o inicio de la actividad.

En el caso de pagar a través de transferencia electrónica desde el extranjero, solicitar datos bancarios.

Informaciones sobre el Programa:
Dirección de Educación Continua
Facultad de Derecho (Alameda 340, 5º piso)
Teléfono: 2354 2329
Lunes a Viernes de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 hrs.
Email: educacioncontinuaderecho@uc.cl
www.educacioncontinuaderecho.uc.cl

Informaciones sobre Matrícula y Pagos:
Dirección Económica y de Gestión
Facultad de Derecho (Alameda 340, 2º piso)
Teléfono: 2354 2472
Lunes a Viernes de 09:00 a 13:30 hrs.
Email: javiera.moresco@uc.cl